



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, ENFERMEROS/AS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA 28/12/2021)

El Tribunal designado por Resolución de 24 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Enfermeros/as de Administración Sanitaria.

ACUERDA

PRIMERO. - Respecto a calificación del segundo ejercicio y nota exigible para considerarlo aprobado, en la base 1.2.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios (B.O.A. núm. 139 de 15 de julio de 2020), se establece que *"El segundo ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable"*.

SEGUNDO. - De conformidad con lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es 19,80 puntos y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación corresponde a 11,88 puntos.
- La nota máxima obtenida es de 27,96 puntos y por tanto el 50 por ciento corresponde a 13,98 puntos.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 35 puntos, corresponde a 11,66 puntos.



Por todo ello, la nota mínima exigible para superar el ejercicio es de 13,98 puntos.

TERCERO. - En virtud de lo anterior, se procede a la publicación de la lista de los candidatos que han obtenido una calificación no inferior a 13,98 puntos y por lo tanto han superado el segundo ejercicio de la oposición, ordenados de mayor a menor calificación obtenida.

APellidos y Nombre	Puntuación Final
MARZO BELTROL, Sandra	27,96
ALBIAC CUBELES, María Carmen	25,02
LITAGO MAINAR, Laura	24,74
ARTAL TEJEDOR, Elena	20,44
OTO PISA, Ana	19,25
LÓPEZ LUMBRERAS, Sara	18,48
PONZ MARTÍNEZ, Irene	17,85
BELMONTE BAYO, Cristina	16,45
OLIVAN ACEITUNO, Cristina	14,98

CUARTO. - Convocar la celebración del tercer ejercicio que se celebrará el día 24 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, en la Sala Maladeta, del Instituto Aragonés de Juventud, Espacio Joven "Baltasar Gracián", sito en calle Franco y López, 4 de Zaragoza.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal calificador